

SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes... pesetas 1'25
Trimestre... 4'25
Portugal, trimestre... 5'00
Demás países extranjeros... 9'00
Número atrasado... 0'10

PAGO ADELANTADO

Teléfono número 66

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE
(DOS EDICIONES DIARIAS)

ANUNCIOS

En 4.ª plana, 0'10 de peseta la línea...
En 3.ª plana (después del pie de imprenta)...
En 1.ª plana 1'00 peseta la línea.

Oficinas y talleres: ca. de Cáceres 9

EDICION DE LA TARDE



LA SEÑORA

P.ª CATALINA ROLLAN MARTIN

ha fallecido el día 23 de Agosto de 1901.

A LOS 36 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su afligido esposo don Víctor Hernando Oca; hermana, hermanos políticos, tío, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al funeral, cuyos actos de caridad cristiana serán para la familia un señalado obsequio.

Funeral: El Martes 27, á las diez y media.
Iglesia parroquial: San Martín.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.

No se reparten esquelas.

aplandidísimo dramaturgo recibiera esmerada educación, y hasta que en la ciudad de Hércules cursara algunas asignaturas de la carrera de Medicina, biertamente con bien escasa vocación, pues aficionado desde niño al cultivo de la poesía, á ésta, y no á la ciencia de Galeno, prestaba su atención.
Pareciéndole Cádiz ciudad de muy estrechos horizontes para e contra en ella el porvenir con que su fantasía le halagaba concibió la idea de trasladarse á Madrid, y un día, acompañado de otro joven ansioso de hacer fortuna y sin más equipaje que una maleta en que no guardaba más que alguna ropa blanca y el manuscrito de una comedia, emprendió su viaje á pie, y al cabo de quince días de marcha, entró en la corte por la puerta de Toledo, orgulloso y contento por ver realizado uno de sus más dorados ensueños.



renar las comedias «El caballero de Indulia» y «Don Quijote con faldas», que escribió antes de hacer aquéllas, y vis o que le fueron rechazadas en los teatros que las presentó, inicióse en los secretos del romanticismo, entonces muy en boga, y escribió la mejor joya de este género que tiene el teatro español, entregándola á Grimaldi, quien le dijo que ese advertía en su obra todo el atrevimiento del duque de Rivas, sin que le escudase una celebridad bien pensada.

«El Trovador», que tal era el título de la obra, fué leído por cómicos y poetas y aun que algunos de ellos vieron en el «drama caballeresco, bellezas de alto precio, todos se burlaron de él y de su autor, recitando en su de mofa trozos de sus escenas, lo grande con tal conducta aburrir á García Gutiérrez é inducirle á sentar plaza de soldado, para buscar en la carrera de las armas lo que en la de las letras no conseguía.
Aprendiendo, la in tracción del recueta estaba García Gutiérrez en Leganés, cuando el actor don Antonio Quzmán tuvo la feliz idea de es renar «El Trovador», para su beneficio. Cuatro ó seis días antes del estreno de su obra, trasladóse García Gutiérrez sin permiso de sus jefes á Madrid, y la noche del 1.º de Marzo de 1836 tuvo la famosa satisfacción de ver hecha justicia á sus méritos, pues tanto entusiasmo al público la obra, que le hizo salir á escena—otra ha ta entonces no dispensada á ningún autor—en medio de atronadores aplausos y aclamaciones.

Desde aquella noche el nombre de García Gutiérrez era pronunciado con respeto y cariño, y durante mucho tiempo no se hablaban en los círculos madrileños más que de «El Trovador».

En la temporada siguiente dió á la escena «El Pejón», según la crítica, superior á «El Trovador», como drama; á esta obra siguieron los estrenos de las tituladas «El Rey Monje», «El encubierta de Valencia», «Zaidán», «Juan Dandolo», «De un apuro otro mayor», y «Simón Bocanegra», y aunque algunas de estas obras le dieron buenos rendimientos y le proporcionaron grandes satisfacciones, se aburría en España, y en Febrero de 1844 marchó á Cuba, de donde se trasladó á Méjico.

Cuando regresó á España dió al teatro varias obras, entre ellas «Nobleza obliga», «lecta «La venganza catalana», y el «El grano de arena», la última que escribió.
Desempeñó varios cargos públicos, fué académico de la Española, y desde 1872 hasta el 26 de Agosto de 1884, fecha de su fallecimiento, desempeñó el cargo de director del Museo Arqueológico de Madrid.

HERNANDO DE ACOSVEDO.
(Prohibida la reproducción.)

LA VISITA DEL CZAR

(POR TELEGRAMA)

De nuestro corresponsal especial Madrid 26 - 10'15.

Telegrafian de París, que además de las maniobras navales, se verificarán en honor del Czar maniobras militares, simulando un ataque de cien mil hombres, análogos á las de 1891. Carecen de interés bajo el punto de vista militar, pero producen extraordinaria impresión.

El Comité general del partido socialista ha redactado un manifiesto en tonos violentos, dirigido al proletariado francés, para que no se asocié á determinadas manifestaciones, con motivo de la llegada de los czares.— Palma.

SANTORAL Y CULTOS

Mañana: San José de la asana, San Rufo, San Cesáreo arzobispo y San Dificasio obispo.

CULTOS.—Catedral.—Por la mañana misas rezadas en la capilla de San Antonio. Parroquia del Carmen.—Plaza á Santa Teresa de Jesús en su Transverberación. Por la mañana, á las siete, misa de comunión general. Á las diez y media misa con Su Divina Majestad manifiesto y se mon á cargo del doctor don José de la Mañe, Profesor del Colegio de estudios superiores. Por la tarde á las seis y media, rosario y reserva.

Santísima Trinidad (San Pablo).—Continua la novena á Jesús Resucitado.

UN LOTERO APROVECHADO

Ha desaparecido de Madrid un conocido lotero que se dedicaba también á la expendición de céntulas personales y era a vez administrador de varias personas, de quienes tenía en depósito dinero.

El aprovechado lotero ha huido en compañía de respetables cantidades de dinero que tenía en depósito y de una mujer con quien tenía frecuente trato.

EL NOTICIERO.. DIARIO ILUSTRADO es el pe. 16. co de más circulación en la región.

EL GLOBULO ROJO Poderoso antianémico, preparación ferruginosa del Lido. D. Avelino Ruiz Capillas, curación radical de la anemia, clorosis, debilidad general en hombres, mujeres y niños.—Por mayor G. G. Capellanes, 1, autor, Santiago, 2, Madrid. En Salamanca, Ortila Urbina é Hijos de Villar.

THEATRO DE LAS ARABES GARCIA GUTIERREZ Don Antonio García Gutiérrez vino al mundo en Chelana de la Frontera (Cádiz) el año 1812, de padres de escasos recursos, lo que no evitó que el más tarde

Farandoul saludó. —Estoy persuadido, señoras, de que la nación Makalola no podía haber escogido mejor, y solamente desearía saber cómo habéis podido llegar á reinar en ella. —He aquí cómo—dijo Angelina de Montdetour.— Carolina y yo éramos en París simples artistas dramáticas, Carolina cantaba en los Embajadores los couplets de moda, Oscar mio y la Hija del Farmacéutico. En cuanto á mí, representaba en Rothomago, yo era la que mandaba la guardia; esto me ha servido de mucho, pues ha sido el principio de mi educación militar, como artistas dramáticas, de las más distinguidas; fuimos las dos contratadas en el teatro del Cairo para representar operetas. Qué éxito, amigo mio! El kedive nos distinguía, y pasamos á su harém, pero casadas, señor, casadas, odaliscas favoritas, nada más que esto. No fuimos ornamento del harém sino cinco ó seis meses, una intriga de las otras esposas nos derribó. El sultán de Zanzibar había enviado á nuestro señor y dueño una docena de negras, y éste, que no quiso ser menos político con su colega, nos ofreció en cambio. De Zanzibar llegamos bien pronto á disponer á nuestro antojo y transformamos la corte; las negras aprendieron á rascar el piano y á cantar los aires de Offenbach; representábamos la opereta en familia. Una mañana y aquí comienzan las verdaderas aventuras, fuimos robadas por algunos comerciantes árabes y reducidas á la esclavitud, los miserables nos arrastraron de país en país, ofreciéndonos á reyes negros imposibles. Un día, viéndonos á punto de casarnos con un viejo rey Niam Niam, tomamos un partido decisivo: robamos un dromedario á los árabes y emprendimos la fuga; al llegar al territorio de los Makalolos nos alcanzaron los árabes; nos defendíamos valientemente á sablazos, cuando las guerreras makalolas acudieron en nuestro socorro y cortaron con destreza la cabeza de nuestros enemigos. Fuimos bien recibidas por ellas, y en consideración á nuestra brillante defensa se nos nombró á las dos capitanas. En parada, como en expedición, hacíamos maniobrar admirablemente á nuestras guerreras, y debido á esto llegamos de grado en grado á ser generales. Pronto, sin que fuera mayor de seis meses nuestra estancia con las antiguas reinas, subimos al trono por una derogación de la Constitución makalola. Y he aquí, señor, cómo hemos podido hoy tener el placer de ofrecer hospitalidad en nuestros esta-

admirado al saber que sobre todo el territorio Makalolo los hombres, por el contrario, no eran más que buenos artesanos y buenos agricultores; mientras que las mujeres desempeñaban los asuntos del Gobierno y del Estado. Ya había visto que la carrera de las armas les estaba reservada, y supo también que el ejército, perfectamente organizado, se componía de veinte mil guerreras próximamente, repartidas en diferentes puestos sobre las fronteras. La generala le hizo comprender en pocas palabras la organización política de los Makalolos; la nación formaba una especie de República gobernada por reinas electivas, escogidas entre el cuerpo de guerreras. Estas dos reinas se nombraban por cinco años, y tenían por bajo de ellas á las dos futuras reinas generales del ejército, á las que debían iniciar en los negocios del estado durante el curso de su reinado. Un correo que llegó á todo galope en su girafa, previno á Farandoul que había llegado la hora de ser presentado á las reinas. En su consecuencia, nuestro héroe abandonando con sentimiento su interesante conversación con Dilolo, se dirigió, siempre acompañado de su escolta y de la generala, hacia el palacio de las dos reinas. ¡Oh santa etiqueta! ¡Tú reinas en todas las cortes, aun en Africa! Largas formalidades fueron necesarias; hubo cambios de cumplimientos con los guardias de Sus Majestades, presentaciones, saludos. Fué preciso besar en la frente y en la nariz á todo el consejo de ministros, compuesto de antiguas generalas y coronelas retiradas. Por fin, después de haber sufrido y pronunciado algunos discursos y vaciado de nuevo una taza de leche de cebra con la gran sacerdotisa, Saturnino Farandoul penetró en la sala del trono. Las dos reinas sentadas en el fondo de la sala guardaban una majestuosa inmovilidad. Farandoul cuando hubo llegado á la mitad del salón comenizó un discurso en zulu. Una carcejada alegre le interrumpió. Las dos reinas se levantaron y saltaron ligeramente del estrado.



ALARDE DE CAUSAS

He aquí las que se han de ver ante el tribunal del Jurado el próximo cuatrimestre:

SECCIÓN PRIMERA

Juzgado de Vilagudino

23 de Septiembre.—Contra Urbano Ullán Herrero, por robo. Ponente, señor García López; letrado, señor Fradejas; procurador, señor S. Gómez.

24.—Sumario en que aparece encartada Francisca Encinas Manzano y tres más, por aborto. Ponente, señor Martín; abogados, señores Beato, González y Luna; procuradores, señores Polo, H. Matías y Blanco.

25.—Contra León Iglesias Gallego y seis más, por robo. Ponente, señor Martín; defensores, señores Manzano, Ceballos y Castro; procuradores, señores Rodríguez y Polo.

25.—Sumario en que se ha dirigido el procedimiento contra Antolín Hernández Holgado, por robo. Ponente, señor Aparicio; letrado, señor González; procurador, señor Yáñez.

26 y 27.—Causa contra Eugenio Álvarez Martín y tres más, por robo y coacción. Ponente, señor Martín; abogado, señor González; procurador, señor S. Gómez.

28 a 1.º de Octubre.—Contra Tristán Amaro Lucas, por homicidio. Ponente, señor Martín; abogado, señor Salamanca; procurador, señor Polo.

Juzgado de Ciudad Rodrigo

2 de Octubre.—Sumario en que aparece encartado Anastasio Gutiérrez Fuentes, por robo. Ponente, señor García López; abogado, señor Somoza; procurador, señor Hernández.

3.—Por el delito de violación, contra Manuel Rodríguez González. Ponente, señor S. Gómez; abogado, señor Holgado; procurador, señor S. Gómez.

4.—Contra Nicolás Martín Benito, por incendio. Ponente, señor Martín; letrado, señor Lozano; procurador, señor Corona.

5.—Por el delito de falsedad, contra Jerónimo Clemente Almaraz. Ponente, señor García López; defensor, señor Zugarrodo; procurador, señor Maldonado.

Juzgado de Salamanca

7 de Octubre.—Contra Ignacio Alfaraz Pedraz, por homicidio. Ponente, señor Aparicio; abogado, señor Revillo; procurador, señor S. Gómez.

8.—Por el delito de robo, contra Florencio García Gómez y otro. Ponente, señor García López; abogados, señores Cáceres y Revillo; procuradores, señores Corona y Merino.

9.—Contra Salvador Aranz Gil, por robo. Ponente, señor Aparicio; defensor, señor García; procurador, señor Martín.

10. Sumario en que se ha dirigido el procedimiento contra Antonio Curto Vicente, por robo. Ponente, señor Martín; abogado, señor Marcos; procurador, señor Morató.

11.—Por el delito de expendición de moneda falsa, contra Julián Florines. Ponente, señor González; defensor, señor González; procurador, señor Polo.

12.—Contra Hipólito Jiménez Escudero, por robo. Ponente, señor Aparicio; letrado, señor Abarca; procurador, señor Benito.

SECCIÓN SEGUNDA

Juzgado de Seguros

23 Septiembre.—Contra Isidoro Baloso y otro, por robo. Ponente, señor García López; abogado, señor García Sánchez; procurador, señor Polo.

24 y 25.—Por expendición de moneda falsa contra Carlos Pérez y otro. Ponente, señor Martín; abogado, letrado, señores Estrella y Salamanca; procuradores, señores Pérez y H. Matías.

26, 27 y 28.—Por el delito de homicidio en que se ha dirigido el procedimiento contra Ventura Hernández Rebolero. Ponente, señor Pelayo; abogados, señores Estrella y Mata; procuradores, señores Madero y Rodríguez.

30.—Causa contra Félix Cilleros Sánchez, por violación. Ponente, señor Pelayo; letrado, señor Benito; procurador, señor Yáñez.

30.—Por el delito de robo, contra Julián Oliva Sánchez. Ponente, señor Rodríguez; abogado, señor Benito; procurador, señor Durán.

1.º de Octubre.—Por el delito de violación, contra Gerónimo Gayo Salgado. Ponente, señor Pelayo; letrado, señor Rodríguez; procurador, señor Corona.

2 a 5.—Contra Juan Matías Castaño Sánchez y catorce más, por falsedad electoral. Ponente, señor García Martín; defensores, señores Zugarrodo y Salamanca; procuradores, señores Pérez y Polo.

Juzgado de Béjar

7 de Octubre.—Causa por robo, contra Ignacio Pozo Moro. Ponente, señor García Martín; abogado, señor Cáceres; procurador, señor Morató.

8 y 9.—Por el delito de robo, contra Gabriel Valle y dos más. Ponente, señor García Martín; letrados, señores Escalada, Salamanca y Benito; procuradores, señores H. Matías y Yáñez.

10 y 11.—Sumario en que aparece encartado Inocencio de la Torre y otro, por robo. Ponente, señor García Martín; letrados, señores Benito y Ceballos; procuradores, señores Polo y H. Matías.

12, 14 y 15. Por el delito de asesinato, contra Santiago Sánchez. Ponente, señor García López; defensor, señor Giménez; procurador, señor Polo.

Juzgado de Alba

16 de Octubre.—Causa en que se ha dirigido el procedimiento contra Santiago Hernández, por expendición de billetes falsos. Ponente, señor García Martín; abogado, señor Fradejas; procurador, señor Pérez.

17.—Por el delito de robo contra Faustino García, González. Ponente, señor García Martín; letrado, señor Galán; procurador, señor Estal.

18 y 19.—Contra Bernardo Rodríguez y otra, por robo. Ponente, señor García López; abogados, señores Lozano y Bretón; procuradores, señores Ledesma y Gómez.

Juzgado de Peñaranda

21 de Octubre.—Sumario en que aparece encartado Antolín Sánchez Martín, por asesinato. Ponente, señor García López; defensor, señor Pinto Oárdenas; procurador, señor Benito.

22 y 23. Contra Isidoro y Casto Hernández, por homicidio. Ponente, señor Pelayo; abogado, señor Ceballos; procurador, señor Ledesma.

NUESTRA REGION

AVI A.—Han empezado a reunirse en la alcaldía las comisiones de festejos del Ayuntamiento y de la Industria y el Comercio, para dar principio a los trabajos de confección del programa de los que han de celebrarse en Octubre próximo, en honor de Santa Teresa de Jesús, patrona de Avila.

En Arévalo ha sido detenido por la benemerita el vecino de dicha ciudad Benito Roda (a) Pinilla, acusado como expendedor de billetes falsos del Banco de España.

En el momento de la detención le fueron ocupados dos billetes ilegítimos de veinticinco pesetas.

Se han repartido los programas de las fiestas que han de celebrarse en Piedrahíta los días 14, 15, 16 y 17 de Septiembre.

Dichas fiestas, que tradicionalmente vienen celebrándose en honor de la Virgen de la Vega, excelsa patrona de la villa, tendrán este año más brillantez y serán más espléndidas que en los anteriores.

Hará por primera vez su presentación una compañía de gigantes y cabezudos.

Solemnos procesiones, músicas, dulzinas, bailes y fuegos artificiales en las noches del 15 y 16.

En las tardes de los mismos días dos corridas de novillos que serán lidiadas por los diestros «Jumillanitos», «Eparteritos», «Maollillo» y «Ostionito», esto cuando en cada una de dichas tardes el primero, un novillo de la ganadería de Mentalvo.

SEGOVIA.—Con motivo de asuntos del servicio ha llegado a esta capital el señor Rector de la Universidad central don Francisco Fernández y González, acompañado del Secretario general, el cual visitó el edificio donde se halla instalado el Instituto de segunda enseñanza, enterándose minuciosamente del material científico de que dispone.

Mañana martes regresará a esta capital, de su excursión veraniega, a San Vicente de la Barquera, los niños de la Colonia escolar segoviana.

VALLADOLID.—Una comisión de oficiales y aspirantes de esta Intervención de Hacienda, presidida por el Tenedor de dicha dependencia ha visitado, en nombre de todos sus compañeros, al Interventor de general de la Administración del Estado señor Minguera y Ranz, que se encuentra pasando unos días en Valladolid.

Ha sido una imponente manifestación de duelo la conducción al Cementerio del cadáver del joven abogado y secretario particular de la A. C. A. don Ricardo Barbero Pasalodp.

ESCUELA ALEMANA

(POR TELEGRAMA)
De nuestro correspondiente especial
Madrid 26 - 12:45

El Gobierno alemán ha ordenado que zarpe para San Sebastián la escuela de guardias marinas Stein, asignando a las regatas fútiles y al Congreso de los Clubs Náuticos que ha organizado la Liga Marítima, que se celebrará el 2 de Septiembre.

La Stein llegará a San Sebastián el día 28.—Palma.

ESPECTACULOS
TEATRO DEL LICEO

Lista de la compañía de zarzuela y ópera española que ha de actuar en este coliseo durante la temporada de feria de Septiembre:

Director artístico, don Abelardo Barrera; maestro director y concertador, don Vicente Peidro; director de escena, don Ramón de la Guerra; primeras tiple, doña Encarnación Naya; doña Alina Benavente; contralto, doña Resurrección Alonso; característica, doña Pilar Galán; segundas tiple, doña Claudi B. tier y doña Dolores Jordán; part quinas, doña Emilia Malaver, doña Isabel Benavente y doña Eulogia Jordán; primer tenor dramático, don Abelardo Barrera; primer barítono, don Ernesto Hervás; primer tenor cómico, don Ramón de la Guerra; primer bajo, don E. Is Peris; segundo barítono, don Antonio Pacho; segundo tenor cómico, don José Sánchez Mula; segundo bajo, don Vicente Bayarri; parquitos, don José Comantes, don José Bonet y don José Ramos; apuntes, don José Raparaz y don José Díaz; veintidós coristas de ambos sexos; sastre, doña Manuela M. chales; archivo, Sociedad de autores.

CONSEJO DE MINISTROS
(POR TELEGRAMA)

En el que se celebre hoy en la Presidencia se ocuparán los consejeros, preferentemente, del despacho de varios expedientes de puro trámite.—Palma.

CARTERA DE NOTICIAS

La policía de París desplega gran actividad estos días para vigilar a cuantos individuos resultan sospechosos. Se tiene formada ya una lista de unos 150 a los que no conviene perder de vista.

Estas precauciones obedecen al próximo viaje del Czar.

En la noche de Madrid, con regular éxito, la ópera en tres actos «Marta», del maestro compositor bilbaíno don Cleto Zubaba, que fué premiada en el concurso abierto por la empresa de los jardines del Buen Retiro.

En el «expreso de Francia» ha regresado a Irún el gobernador del Banco don Pío Guillén.

OBRA EN TRES ACTOS.—Un estudiante de Salamanca. La conquista de Madrid, Curro Vargas, La tempestad, Los comediante de antaño, Los dimes y loes de la corona, El rey que rabló, Las hijas de Eva, El dominó azul, Los sobrinos del capitán Grant, Jugr con fuego, Las dos princesas, El juramento, Guerra santa, Campanone, La Mascota, El diablo en el poder, El relámpago, Juan de Urbán, Pan y toros, La bruja, La caza de Dios, Mis dos mujeres, El milagro de la Virgen, Calixto, El casto del paisaje, La Dolores, El reloj de Luerna, don Lucas del Cigarral y Las parrandas.

OBRA EN DOS ACTOS.—Marta, El postillón de la Rioja y La gallina ciega.

OBRA EN UN ACTO.—Dolores, La buena ventura, La salida de la luz, La alegría de la huerta, María de los Angeles, El barquillero, El grumete, El barbero de Sevilla, El Primer reser.

—¡Eh, querido!—dijo la primera,—dejad vuestro patuá. —Y hablemos francés, ¡diantre! —dijo la segunda. Saturnino Farandoul se detuvo lleno de grandísima admiración. ¡¡¡Las dos reinas de Makalolo eran blancas!!!

Y a eso también que el color de sus ojos era tan claro como el de las reinas de Makalolo, y que sus labios eran tan carnosos como los de las reinas de Makalolo, y que sus manos eran tan blancas como las de las reinas de Makalolo, y que sus pies eran tan blancos como los de las reinas de Makalolo.

Las reinas de Makalolo eran blancas como la nieve, y sus ojos eran tan claros como el cielo, y sus labios eran tan carnosos como los de las reinas de Makalolo, y sus manos eran tan blancas como las de las reinas de Makalolo, y sus pies eran tan blancos como los de las reinas de Makalolo.

Las reinas de Makalolo eran blancas como la nieve, y sus ojos eran tan claros como el cielo, y sus labios eran tan carnosos como los de las reinas de Makalolo, y sus manos eran tan blancas como las de las reinas de Makalolo, y sus pies eran tan blancos como los de las reinas de Makalolo.

Las reinas de Makalolo eran blancas como la nieve, y sus ojos eran tan claros como el cielo, y sus labios eran tan carnosos como los de las reinas de Makalolo, y sus manos eran tan blancas como las de las reinas de Makalolo, y sus pies eran tan blancos como los de las reinas de Makalolo.

Las reinas de Makalolo eran blancas como la nieve, y sus ojos eran tan claros como el cielo, y sus labios eran tan carnosos como los de las reinas de Makalolo, y sus manos eran tan blancas como las de las reinas de Makalolo, y sus pies eran tan blancos como los de las reinas de Makalolo.

Las reinas de Makalolo eran blancas como la nieve, y sus ojos eran tan claros como el cielo, y sus labios eran tan carnosos como los de las reinas de Makalolo, y sus manos eran tan blancas como las de las reinas de Makalolo, y sus pies eran tan blancos como los de las reinas de Makalolo.

Las reinas de Makalolo eran blancas como la nieve, y sus ojos eran tan claros como el cielo, y sus labios eran tan carnosos como los de las reinas de Makalolo, y sus manos eran tan blancas como las de las reinas de Makalolo, y sus pies eran tan blancos como los de las reinas de Makalolo.

Farandoul miró a las reinas de Makalolo con admiración. Las reinas de Makalolo eran blancas como la nieve, y sus ojos eran tan claros como el cielo, y sus labios eran tan carnosos como los de las reinas de Makalolo, y sus manos eran tan blancas como las de las reinas de Makalolo, y sus pies eran tan blancos como los de las reinas de Makalolo.

Tiradoras en giras y en avestruces. La sabiduría de 500 reinas. Preparativos de una comida solemne. Cómo después de haber cansado a los Makalolos, Farandoul robó a las reinas en ejercicio y a las reinas de reserva.

Farandoul miró a las reinas de Makalolo con admiración. Las reinas de Makalolo eran blancas como la nieve, y sus ojos eran tan claros como el cielo, y sus labios eran tan carnosos como los de las reinas de Makalolo, y sus manos eran tan blancas como las de las reinas de Makalolo, y sus pies eran tan blancos como los de las reinas de Makalolo.

Farandoul miró a las reinas de Makalolo con admiración. Las reinas de Makalolo eran blancas como la nieve, y sus ojos eran tan claros como el cielo, y sus labios eran tan carnosos como los de las reinas de Makalolo, y sus manos eran tan blancas como las de las reinas de Makalolo, y sus pies eran tan blancos como los de las reinas de Makalolo.

Farandoul miró a las reinas de Makalolo con admiración. Las reinas de Makalolo eran blancas como la nieve, y sus ojos eran tan claros como el cielo, y sus labios eran tan carnosos como los de las reinas de Makalolo, y sus manos eran tan blancas como las de las reinas de Makalolo, y sus pies eran tan blancos como los de las reinas de Makalolo.

Farandoul miró a las reinas de Makalolo con admiración. Las reinas de Makalolo eran blancas como la nieve, y sus ojos eran tan claros como el cielo, y sus labios eran tan carnosos como los de las reinas de Makalolo, y sus manos eran tan blancas como las de las reinas de Makalolo, y sus pies eran tan blancos como los de las reinas de Makalolo.

Farandoul miró a las reinas de Makalolo con admiración. Las reinas de Makalolo eran blancas como la nieve, y sus ojos eran tan claros como el cielo, y sus labios eran tan carnosos como los de las reinas de Makalolo, y sus manos eran tan blancas como las de las reinas de Makalolo, y sus pies eran tan blancos como los de las reinas de Makalolo.

Farandoul miró a las reinas de Makalolo con admiración. Las reinas de Makalolo eran blancas como la nieve, y sus ojos eran tan claros como el cielo, y sus labios eran tan carnosos como los de las reinas de Makalolo, y sus manos eran tan blancas como las de las reinas de Makalolo, y sus pies eran tan blancos como los de las reinas de Makalolo.



7a. Viento en popa, Agua, azucarillos y aguardiente, La tempranito, La golfete, Los borrachos, El motete, Gigantes y cabezudos, El género infimo y El cabo primero.

Se abre un abono por 15 funciones a los siguientes precios:

ABONO.—Palcos y plateas sin entrada, 15 pesetas; Butaca de patio sin idem, 1,75 idem; Butaca de palco sin idem, 0,75 idem.

DIARIO.—Palcos y plateas sin entrada, 17,50 pesetas; Butaca de patio con idem, 3,25 idem; Delantera de palco con idem, 2,75 idem; Butaca de palco con idem, 2 idem; Delantera de segundo piso con idem, 1,50 idem; Entrada general, 1 idem.

## PERJUICIOS POR LAS TORMENTAS

POR TELEGRAMA

Madrid 26 —14 25

Telegrafian de Zaragoza que el Alcalde de Daroca da cuenta de la llegada del Inspector general de ingenieros, enviado por el ministro de Obras públicas y del reconocimiento practicado de las casas desplomadas y de las que se hallan resesentidas, así como del trozo de vía férrea que se halla inutilizado.

El gobernador, de acuerdo con la prensa local, abrirá una suscripción para realificar los edificios destruidos.—Palma.

## TRIBUNALES

### Señalamientos para el día 27

Sección primera.—Causa del Juzgado de Salamanca por el delito de hurto contra Joaquín Hoigado. Ponente, señor Aparicio; defensor, señor Sánchez; procurador, señor H. Matías.

Sección segunda.—Sumario procesal del Juzgado de Seguros en que se ha dirigido el procedimiento contra Francisco Velasco y otros, por lesiones. Ponente, señor Gómez; abogados, señores Requero, Aros y Ceballos; procurador, señor Sánchez.

## AL TIEMPO

Espléndido

Hé aquí las observaciones meteorológicas tomadas hoy a las nueve de la mañana:

Altura barométrica...	698 24 m
Temperatura máxima al Sol...	31 0
Id. id. sombra...	25 4
Id. mínima...	11 8
Id. a la hora de la observación...	20 0
Dirección del viento N. O. Ventolina.	

## IMPORTANTE REFORMA

### LA ENSEÑANZA EN LOS INSTITUTOS

(CONCLUSIÓN)

Art. 45. En los Institutos provinciales habrá un profesor de construcción general, mecánica general y electrotecnia elemental. Para ocupar estas plazas se verificará un concurso entre los actuales profesores numerarios de asignaturas a. o. a. en las Escuelas elementales de Artes e Industrias, y si quedan plazas vacantes, serán inmediatamente provistas por oposición.

Art. 46. Para el ejercicio de las prácticas de taller habrá en dichos Institutos un maestro de taller y ayudante, dotados respectivamente, con 1.000 pesetas y 1.000 pesetas de gratificación.

Art. 47. Las prácticas de taller se verificarán en los talleres o fábricas que el profesor de construcción, mecánica y electrotecnia designe, de acuerdo con el maestro de talleres, en tanto no se abiliten en los centros oficiales.

Art. 48. Las demás asignaturas serán comunes con las del bachillerato, y explicadas por el cátedrático de 6.º.

Art. 49. En Madrid, Alcoy, Béjar, Gijón, Cartagena, Las Palmas, Tarrasa, Vigo y Villanueva y Geltrú se creará Escuelas superiores de industrias.

Podrá autorizarse la creación de estas Escuelas e instancias de las Corporaciones provinciales o municipales, a expensas de las mismas, siempre que sus estudios y organización se acomoden a lo dispuesto en el presente decreto.

Art. 50. Dichos estudios se verificarán con arreglo al plan siguiente:

### Para los mecánicos

Primer año

Algebra superior y Geometría analítica. Contabilidad de talleres.—Inglés o Alemán primer curso.—Dibujo de máquinas.

## SALAMANCA AL DIA

En el próximo cuatrimestre no hay señalada causa alguna ante el Jurado, procedente del partido judicial de Ledesma.

Pasado mañana celebrará de medio Pontifical el Excmo. señor Obispo en la fiesta que en la parroquia de la Purísima Concepción se celebrará en honor de San Agustín, predicando el sacerdote del santo, el M. I. señor Dean de la Catedral, don Pedro García Repila.

Dicen de Ciudad Rodrigo que ha perdido la vista del ojo izquierdo, á consecuencia de la explosión de un aparato de gas acetileno, que se hallaba perfeccionando, el señor Huertas.

Se encuentra pasando unos días en esta capital, al lado de sus antiguos amigos, nuestro respetable paisano don Agustín Bulón de la Torre.

Por tener abierto anoche su establecimiento de bebidas, después de las diez, ha sido denunciada la dueña del situado en la calle del Horno número 12.

A causa de haberse inutilizado para la lidia uno de los toros del Duque de Veragua, ocupó en lugar uno de la ganadería de Carreros en la corrida que ayer se celebró en San Sebastián.

Ha regresado de Figueira da Foz, el empleado en las oficinas del ferrocarril de Medina del Campo a Salamanca, don Eduardo Hernández Wright.

### En las primeras horas de esta mañana

se ha recibido en Salamanca la triste nueva del fallecimiento ocurrido en Pedrosillo el Ralo, según se dice repentinamente, de don María Santos B. z, hijo del conocido comerciante don Francisco Santos Benito é hijo político del ingeniero jefe de las Oficinas del ferrocarril de Medina del Campo a Salamanca, Mr. Louis.

Hacemos presente á la afligidísima viuda y demás desconsolada familia del finado, la gran participación que tomamos en su honda pena por tan inesperada como irreparable pérdida.

El semanario de Ciudad Rodrigo «Miróbriga», escribe lo siguiente:

«Procedente de Buenos Aires á donde hace años emigró, y en el cual punto en su vida se ha favorecido prodigamente, llegará esta noche á esta ciudad nuestro paisano y amigo don Remundo Sánchez Martín, acompañado de su esposa.

Dícese que su venida obedeció á haber sido agraciado, por la Lotería Nacional con un premio de 18 ó 20 mil euros, que unidos á las economías que haya podido hacer del producto de su trabajo y laboriosidad, representarán un patrimonio respetable con el cual podrá pasar tranquilamente los días y las noches que le restan de vida.

primer curso.—Prácticas de taller.—Todas alternas.

### Segundo año

Geometría descriptiva.—Mecánica general y aplicada.—Física industrial, primer curso.—Inglés ó Alemán, segundo curso.—Dibujo de máquinas, segundo curso.—Prácticas de taller.—Todas alternas.

### Tercer año

Máquinas térmicas.—Física industrial, segundo curso.—Motores hidráulicos, de gas y aire comprimido.—Construcción de máquinas.—Prácticas de taller y conocimientos de espíritus de combustibles y materias engrasadas.—Todas alternas.

### Para los electricistas

#### Primer año

Algebra superior y Geometría analítica. Física industrial, primer curso.—Inglés ó Alemán, primer curso.—Dibujo de máquinas.—Prácticas de taller.—Todas alternas.

#### Segundo año

Geometría descriptiva.—Inglés ó Alemán, segundo curso.—Mecánica general y aplicada.—Física industrial, segundo curso.—Electrotecnia, primer curso.—Prácticas de taller.—Todas alternas.

#### Tercer año

Electrotecnia segundo curso.—Electroquímica y electrometalurgia.—Máquinas e instalaciones eléctricas.—Motores hidráulicos, de gas y de aire comprimido.—Química industrial inorgánica.—Telegrafía práctica.—Prácticas de laboratorio, de taller y de telegrafía.—Todas alternas.

### Metalurgistas ensayadores

#### Primer año

El primer curso de los mecánicos.

#### Segundo año

Física industrial, primer curso.—Inglés ó Alemán, segundo curso.—Geología ó Mineralogía.—Prácticas de topografía.—Todas alternas.

Mucho celebramos ver al honrado y laborioso carpintero transformado en escudado señor, deseándole feliz llegada y todo género de verdaderas satisfacciones durante su permanencia en ésta.

Se encuentra pasando unos días en Ciudad Rodrigo, el joven abogado y escudado de actuaciones de Béjar, don Juan Ballesteros.

Los conocidos industriales señores Brizuela, que han tomado la Empresa del teatro Bretón durante la temporada de feria, vienen gestionando la adquisición de una buena compañía, que merezca por completo la aprobación del público salmantino.

Hoy se va para Madrid á fin de ultimar el contrato y muy en breve se circularán las listas del personal y condiciones del abono.

Esta mañana, hallándose trabajando un obrero en el piso á nivel del Cementario, línea férrea de Salamanca á la frontera portuguesa, fué cogido por una vagoneta, resultando con algunas contusiones afortunadamente leves.

Anoche condujeron á la prevención, los guardias municipales, á dos individuos que durante las horas de música en la Plaza Mayor, promovieron un fuerte escándalo.

El Ayuntamiento de Lumbrera ha acordado la creación de una plaza de guarda municipal.

Ha aparecido la enfermedad variolosa en el ganado lanar del término municipal de Fregeda.

Por carecer de licencia de uso de armas les han sido recogidas una escopeta á cada uno, á Arsenio Velasco, Eugenio García y Santiago Carroño.

Por don Justo Montero Martín, vecino de Garibay, se ha hecho el registro de doce pertenencias de mineral de hierro, para una mina titulada «Esperanza», del término de Matillo, en esta provincia.

El jueves último desaparecieron del pueblo de Amatos de Salvatierra dos caballerías mayores; hembra y macho.

Una de ellas tiene las orejas despuñtadas, y la otra, de color negro castaño, se halla algo rozada de las ancas.

Su dueño Joaquín Hernández, en Pedrosillo de los Aires.

Con motivo de haber sido leída ayer la tercera amonestación para el enlace de su bella hija Carolina, reuniéronse en la casa de nuestro buen amigo don Ramón Fernández Robles numerosas familias que acudieron á felicitar á los novios y á admirar el rico equipo y los preciosos regalos que han recibido.

Fueron espáficamente obsequiados todos los concurrentes.

Se hizo música y el elemento joven bailó algunos ratos.

Anoche fué curado en la Casa de Socorro un forastero llamado Marcelino Rodríguez, de varias contusiones en el

### Tercer año

Física industrial, segundo curso.—Química industrial inorgánica.—Metalurgia.—Docimas.—Ensayos y reconocimientos de minerales y metales.—Geografía minera de España.—Prácticas de Química y Metalurgia.—Todas alternas.

### Químicos

#### Primer año

El mismo de los mecánicos.

#### Segundo año

Inglés ó Alemán, segundo curso.—Física industrial, primer curso.—Química industrial inorgánica.—Mecánica general y aplicada.—Prácticas de química.—Todas alternas.

#### Tercer año

Física industrial, segundo curso.—Química industrial orgánica.—Metalurgia.—Análisis químico.—Electroquímica y electroliturgia.—Prácticas de química.—Todas alternas.

### Aparejadores

#### Primer año

Algebra y Geometría.—Inglés ó Alemán, primer curso.—Dibujo arquitectónico.—Mecánica general y aplicada.—Prácticas de Topografía.—Todas alternas.

#### Segundo año

Inglés ó Alemán, segundo curso.—Geometría descriptiva.—Física industrial, primer curso.—Construcción arquitectónica.—Dibujo ornamental.—Todas alternas.

#### Tercer año

Física industrial, segundo curso.—Resistencia y resistencia de materiales.—Contabilidad aplicada á la construcción.—Legislación.—Lavra de la piedra.—Formación de proyectos de obras.—Modelado y vaciada.—Todas alternas.

Art. 52. El personal docente de estos estudios superiores se compondrá de cinco profesores numerarios, dos auxiliares numerarios y dos ayudantes repetidores pertenecientes al personal actual de las escuelas de Artes e Industrias, y dotados con los sueldos que hoy disfrutan. Las plazas vacantes se proveerán inmediatamente por oposición.

Art. 53. Una vez aprobadas todas las asignaturas que constituyen los estudios superiores de Industrias, el alumno deberá sufrir un examen de reválida para obtener el certificado de mecánico, electricista, metalurgista ensayador, químico ó aparejador, título que dá derecho á ejercer las profesiones respectivas y á matricularse en las escuelas superiores de ingenieros industriales de Madrid, Barcelona y Bilbao. El certificado de electricista habilitará para obtener el ingreso en el cuerpo de Telegrafos en la forma que se determina.

Art. 54. Mientras no sea posible establecer en los Institutos y escuelas un taller y disponer de maquinaria para las prácticas diarias, éstas se verificarán en los talleres ó fábricas particulares de cada población, debiendo las autoridades civiles proporcionar á los profesores y alumnos de estos estudios todas las facilidades necesarias para el trabajo de éstos.

Art. 55. En Madrid se constituirá la escuela superior de Industrias con el personal técnico de la escuela superior de Artes e Industrias.

Art. 56. Se crea en Madrid la escuela central de Ingenieros industriales.

Para ingresar en ella será necesario tener 18 años cumplidos y poseer el título de ingeniero industrial ó de bachiller, pero en este último caso el alumno habrá de sufrir el examen de ingreso ante los tribunales de la escuela.

Art. 57. El plan de enseñanza en la escuela central de Ingenieros industriales será el siguiente:

Primer año

Análisis matemático. Geometría analítica. Cálculo infinitesimal.

Art. 58. El personal docente de estos estudios superiores se compondrá de cinco profesores numerarios, dos auxiliares numerarios y dos ayudantes repetidores pertenecientes al personal actual de las escuelas de Artes e Industrias, y dotados con los sueldos que hoy disfrutan. Las plazas vacantes se proveerán inmediatamente por oposición.

Art. 59. Una vez aprobadas todas las asignaturas que constituyen los estudios superiores de Industrias, el alumno deberá sufrir un examen de reválida para obtener el certificado de mecánico, electricista, metalurgista ensayador, químico ó aparejador, título que dá derecho á ejercer las profesiones respectivas y á matricularse en las escuelas superiores de ingenieros industriales de Madrid, Barcelona y Bilbao. El certificado de electricista habilitará para obtener el ingreso en el cuerpo de Telegrafos en la forma que se determina.

Art. 60. Mientras no sea posible establecer en los Institutos y escuelas un taller y disponer de maquinaria para las prácticas diarias, éstas se verificarán en los talleres ó fábricas particulares de cada población, debiendo las autoridades civiles proporcionar á los profesores y alumnos de estos estudios todas las facilidades necesarias para el trabajo de éstos.

Art. 61. En Madrid se constituirá la escuela superior de Industrias con el personal técnico de la escuela superior de Artes e Industrias.

Para ingresar en ella será necesario tener 18 años cumplidos y poseer el título de ingeniero industrial ó de bachiller, pero en este último caso el alumno habrá de sufrir el examen de ingreso ante los tribunales de la escuela.

Art. 62. El plan de enseñanza en la escuela central de Ingenieros industriales será el siguiente:

Primer año

Análisis matemático. Geometría analítica. Cálculo infinitesimal.

Art. 63. El personal docente de estos estudios superiores se compondrá de cinco profesores numerarios, dos auxiliares numerarios y dos ayudantes repetidores pertenecientes al personal actual de las escuelas de Artes e Industrias, y dotados con los sueldos que hoy disfrutan. Las plazas vacantes se proveerán inmediatamente por oposición.

Art. 64. Una vez aprobadas todas las asignaturas que constituyen los estudios superiores de Industrias, el alumno deberá sufrir un examen de reválida para obtener el certificado de mecánico, electricista, metalurgista ensayador, químico ó aparejador, título que dá derecho á ejercer las profesiones respectivas y á matricularse en las escuelas superiores de ingenieros industriales de Madrid, Barcelona y Bilbao. El certificado de electricista habilitará para obtener el ingreso en el cuerpo de Telegrafos en la forma que se determina.

Art. 65. Mientras no sea posible establecer en los Institutos y escuelas un taller y disponer de maquinaria para las prácticas diarias, éstas se verificarán en los talleres ó fábricas particulares de cada población, debiendo las autoridades civiles proporcionar á los profesores y alumnos de estos estudios todas las facilidades necesarias para el trabajo de éstos.

Art. 66. En Madrid se constituirá la escuela superior de Industrias con el personal técnico de la escuela superior de Artes e Industrias.

Para ingresar en ella será necesario tener 18 años cumplidos y poseer el título de ingeniero industrial ó de bachiller, pero en este último caso el alumno habrá de sufrir el examen de ingreso ante los tribunales de la escuela.

Art. 67. El plan de enseñanza en la escuela central de Ingenieros industriales será el siguiente:

Primer año

Análisis matemático. Geometría analítica. Cálculo infinitesimal.

Art. 68. El personal docente de estos estudios superiores se compondrá de cinco profesores numerarios, dos auxiliares numerarios y dos ayudantes repetidores pertenecientes al personal actual de las escuelas de Artes e Industrias, y dotados con los sueldos que hoy disfrutan. Las plazas vacantes se proveerán inmediatamente por oposición.

Art. 69. Una vez aprobadas todas las asignaturas que constituyen los estudios superiores de Industrias, el alumno deberá sufrir un examen de reválida para obtener el certificado de mecánico, electricista, metalurgista ensayador, químico ó aparejador, título que dá derecho á ejercer las profesiones respectivas y á matricularse en las escuelas superiores de ingenieros industriales de Madrid, Barcelona y Bilbao. El certificado de electricista habilitará para obtener el ingreso en el cuerpo de Telegrafos en la forma que se determina.

Art. 70. Mientras no sea posible establecer en los Institutos y escuelas un taller y disponer de maquinaria para las prácticas diarias, éstas se verificarán en los talleres ó fábricas particulares de cada población, debiendo las autoridades civiles proporcionar á los profesores y alumnos de estos estudios todas las facilidades necesarias para el trabajo de éstos.

Art. 71. En Madrid se constituirá la escuela superior de Industrias con el personal técnico de la escuela superior de Artes e Industrias.

Para ingresar en ella será necesario tener 18 años cumplidos y poseer el título de ingeniero industrial ó de bachiller, pero en este último caso el alumno habrá de sufrir el examen de ingreso ante los tribunales de la escuela.

Art. 72. El plan de enseñanza en la escuela central de Ingenieros industriales será el siguiente:

Primer año

Análisis matemático. Geometría analítica. Cálculo infinitesimal.

Art. 73. El personal docente de estos estudios superiores se compondrá de cinco profesores numerarios, dos auxiliares numerarios y dos ayudantes repetidores pertenecientes al personal actual de las escuelas de Artes e Industrias, y dotados con los sueldos que hoy disfrutan. Las plazas vacantes se proveerán inmediatamente por oposición.

Art. 74. Una vez aprobadas todas las asignaturas que constituyen los estudios superiores de Industrias, el alumno deberá sufrir un examen de reválida para obtener el certificado de mecánico, electricista, metalurgista ensayador, químico ó aparejador, título que dá derecho á ejercer las profesiones respectivas y á matricularse en las escuelas superiores de ingenieros industriales de Madrid, Barcelona y Bilbao. El certificado de electricista habilitará para obtener el ingreso en el cuerpo de Telegrafos en la forma que se determina.

Art. 75. Mientras no sea posible establecer en los Institutos y escuelas un taller y disponer de maquinaria para las prácticas diarias, éstas se verificarán en los talleres ó fábricas particulares de cada población, debiendo las autoridades civiles proporcionar á los profesores y alumnos de estos estudios todas las facilidades necesarias para el trabajo de éstos.

Art. 76. En Madrid se constituirá la escuela superior de Industrias con el personal técnico de la escuela superior de Artes e Industrias.

Para ingresar en ella será necesario tener 18 años cumplidos y poseer el título de ingeniero industrial ó de bachiller, pero en este último caso el alumno habrá de sufrir el examen de ingreso ante los tribunales de la escuela.

Art. 77. El plan de enseñanza en la escuela central de Ingenieros industriales será el siguiente:

Primer año

Análisis matemático. Geometría analítica. Cálculo infinitesimal.

Art. 78. El personal docente de estos estudios superiores se compondrá de cinco profesores numerarios, dos auxiliares numerarios y dos ayudantes repetidores pertenecientes al personal actual de las escuelas de Artes e Industrias, y dotados con los sueldos que hoy disfrutan. Las plazas vacantes se proveerán inmediatamente por oposición.

Art. 79. Una vez aprobadas todas las asignaturas que constituyen los estudios superiores de Industrias, el alumno deberá sufrir un examen de reválida para obtener el certificado de mecánico, electricista, metalurgista ensayador, químico ó aparejador, título que dá derecho á ejercer las profesiones respectivas y á matricularse en las escuelas superiores de ingenieros industriales de Madrid, Barcelona y Bilbao. El certificado de electricista habilitará para obtener el ingreso en el cuerpo de Telegrafos en la forma que se determina.

Art. 80. Mientras no sea posible establecer en los Institutos y escuelas un taller y disponer de maquinaria para las prácticas diarias, éstas se verificarán en los talleres ó fábricas particulares de cada población, debiendo las autoridades civiles proporcionar á los profesores y alumnos de estos estudios todas las facilidades necesarias para el trabajo de éstos.

Art. 81. En Madrid se constituirá la escuela superior de Industrias con el personal técnico de la escuela superior de Artes e Industrias.

Para ingresar en ella será necesario tener 18 años cumplidos y poseer el título de ingeniero industrial ó de bachiller, pero en este último caso el alumno habrá de sufrir el examen de ingreso ante los tribunales de la escuela.

Art. 82. El plan de enseñanza en la escuela central de Ingenieros industriales será el siguiente:

## ATENEOS

### ATENEOS SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS

DE D. MANUEL DURÁN

y casa-pensión para alumnos oficiales de segunda enseñanza y de facultad

Plaza de Co'ón, 1, Salamanca

Queda abierta la inscripción para el curso académico de 1901 á 1902.

Pídaase prospectos

### COMPRA-VENTA MERCANTIL

Juan del Rey, 8, pral.

DINERO POR ROPAS Y ALHAJAS

VENTA DIARIA

Hay gran surtido en ropas, alhajas y calzado de todas clases.

Especialidad en capas, trajes, relojes de bolsillo y Mantones de Manila.

Juan del Rey, 8, pral.

### NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO

Colegio pensión para alumnos de segunda enseñanza y facultad

CALLE DE BRETÓN, NÚM. 26

SALAMANCA

DIRECTOR: DON VALENTÍN RISCO CACERES

Licenciado en Filosofía y Letras y antiguo profesor privado

Local espacioso, economía y sólida instrucción.

Pídaanse detalles y reglamentos al director, Bretón, 26, y en Vitigudino, San Roque, 13.

### CENTRO-PENSIÓN

para alumnos oficiales de Facultades

de Medicina y de Ciencias Exactas e Instituto

DIRECTOR, D. JOSÉ M. NEZ-CASAJUX

Este centro, el primero en concebir y dar á la publicidad el loable proyecto de aunar la enseñanza oficial y la privada, no omitiendo gasto alguno, ha tomado para su instalación higiénica y espaciosa casa en la calle del Silencio, núm. 1, contando con profesores titulados é inspectores y capellán que preparará á los alumnos para el cumplimiento de la Iglesia.

Detalles y Reglamentos al Director.

IMP. DEL NOVIENNO SALMANTINO

Física industrial, primer curso.

Segundo año

Mecánica racional.—Análisis químico.—Estereotomía.—Química industrial con talleres y fábricas ó de productos.—Todas alternas.

Tercer año

Mecánica industrial y estática gráfica.—Física industrial, segundo curso.—Hidráulica.—Electr. químicas.—Todas alternas.

Cuarto año

Química industrial orgánica con detalles de la fabricación de productos.—Motores térmicos.—Construcción de máquinas.—Mecánica aplicada á la construcción.—Metalurgia.—Todas alternas.

Quinto año

Física industrial, tercer curso.—Tecnología química.—Ecología y minería.—Tecnología industrial y organización de talleres.—Ferrovia industrial.—Todas alternas.

Fuero de los cursos se destinaron tras horas diarias á prácticas de topografía, de taller, de laboratorio, dibujo de proyectos, etcétera, etc.

Las Escuelas de Ingenieros industriales de Barcelona y Bilbao adaptarán sus estudios al plan de la de Madrid, excepto el primer curso, que en aquéllas no es estudiantil, siendo necesario para ingresar en ellas sufrir un examen de las asignaturas comprendidas en éste.

Art. 18. El personal docente de la Escuela Central de Ingenieros industriales se formará por el cuerpo de los profesores de la Escuela de Barcelona que lo deseen, y los Ingenieros que en sus respectivas Escuelas no lo sean, pero que también podrán encargarse de estas enseñanzas ó cátedras de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central. Uno y otros disfrutará un sueldo que ascende á 2.000 pesetas sobre sueldo que actualmente disfrutan.

La organización interior de la Escuela Central de Ingenieros industriales se á objeto de que reglamento especial.



**¡CALLOS! ¡DUREZAS!**

Curan segura y radicalmente a los cinco días de usar este **CALLICIDA**. Calma el dolor a la primera aplicación.

¡¡Una peseta!! ¡¡Una peseta!!

En todas las farmacias y droguerías. Cuidado con las imitaciones. Depósito en Isla de Cuba: Humara, Habana.

**Callieida Abras Xifra**

**¡CALLOS! ¡DUREZAS!**

Jamás deja de dar resultado. No duele ni mancha.

Estúche con frasco, pincel e instrucciones.

¡¡Una peseta!! ¡¡Una peseta!!

Depósito central del doctor **ALFONSO XIFRA** 10 - Argensola - 10, Farmacia, Madrid - Véndese en Salamanca, en todas las farmacias y droguerías. En Filipinas: Roberts y Guamis, Manila.

**CATAFORESIS DEL ESTOMAGO**

Es un hecho, ya universalmente reconocido por la ciencia, que la electricidad constituye el ran "tónico" del organismo en general, y muy especialmente de las funciones de nutrición. Entre estas ocupan las digestivas el lugar primero. Las enfermedades del estómago reconocen por causa la "atonia", de este órgano. De aquí que la «tonicidad» que le proporciona la energía eléctrica, consiga su curación. Partiendo de este hecho, sancionado por la experiencia, hace muchos años, que con éxito nunca desmentido, venimos obteniendo la curación de estas enfermedades por medio de la electricidad. La «Cataforesis del estómago», realiza pues, por las razones expuestas, la curación de las enfermedades de este órgano tan dolorosas y rebeldes a otros tratamientos, de un modo casi infalible. De sus beneficios no podían disfrutar los enfermos que residen lejos de los grandes centros de población. Esto no llevó al estudio de un medio que sosteniendo la corriente eléctrica de un modo constante, y realizando la «Cataforesis del estómago», pudiera llegar a todas partes y ser manejado por el mismo enfermo.

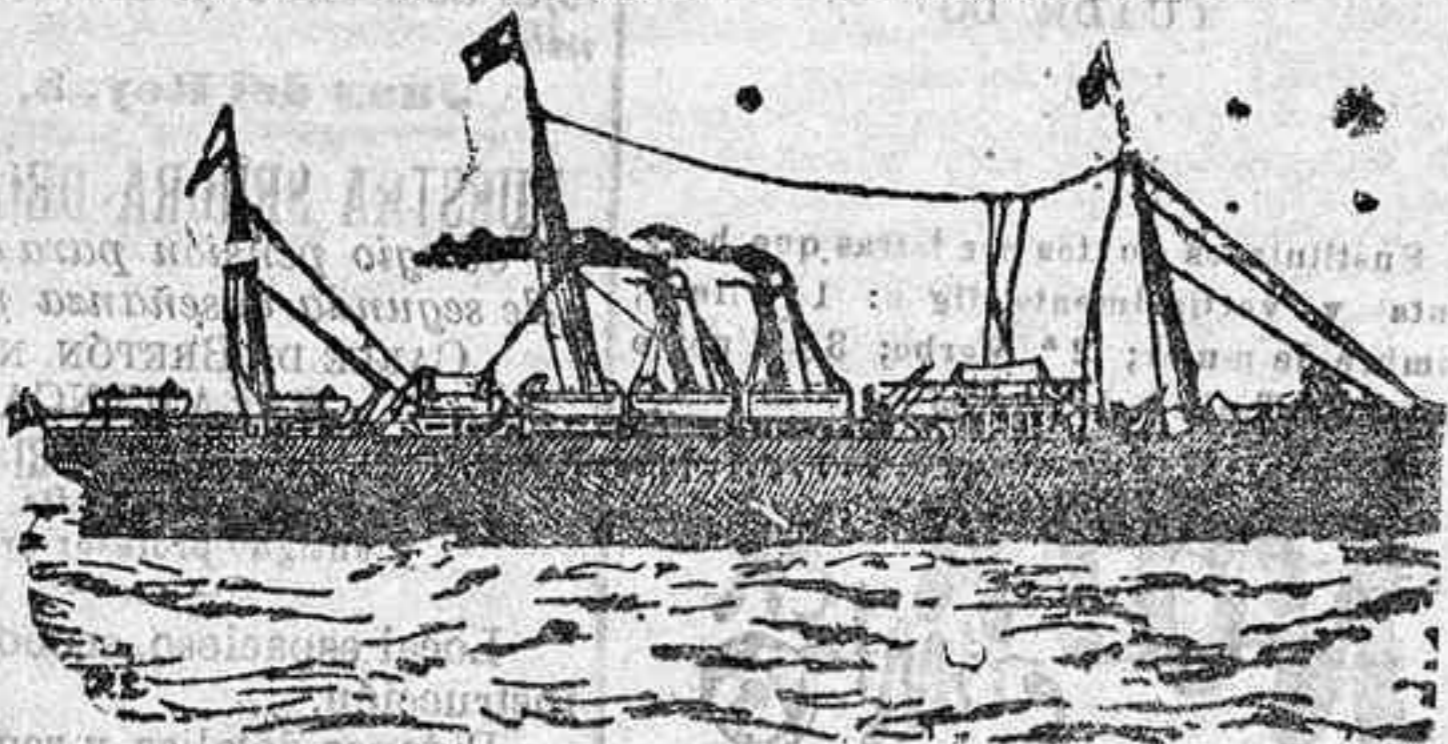
Y el problema queda resuelto con nuestra **FAJA EPIGÁSTRICA**, aparato del que tenemos patente de invención. Colocada la «faja», desarrolla una suave corriente eléctrica a la que son insensibles los nervios periféricos, por lo que no ocasiona la menor molestia; pero que penetra en el organismo y actúa sobre el estómago, corrigiendo en «atonia», y realizando la curación de las dispepsias ácidas, flatulentas o nerviosas, gastralgias, gastritis, úlceras, dilatación, atrofia, de las glándulas pépticas, neurastenia gástrica intestinal, desórdenes gástricos producidos por el histerismo y catarras gástricos intestinales, tan frecuentes en nuestro clima.

La «Cataforesis», es la acción mecánica de la electricidad. La corriente pone en movimiento todos los líquidos de los tejidos, con todas las sustancias que tienen en disolución. Esta acción se aprovecha de dos modos; como electrolisis medicamentosa para introducir en el organismo los medicamentos, sin los inconvenientes de su administración por la boca, y en su efecto puramente mecánico, pues como dice Leduc: «Se puede sin ninguna substancia medicamentosa utilizar las acciones de la corriente en el interior del organismo, por la acción que ejerce sobre la capa celular y sobre la nutrición. Resumen: que podemos utilizar uno de estos dos modos de acción, en química, o ambos a un tiempo» según convenga.

Nuestra **FAJA EPIGÁSTRICA** puede ser manejada por los mismos enfermos. La electricidad que desarrolla el aparato puede comprobarse con un miliamperímetro ó un voltímetro. Informes y consultas en el

CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO INTERNACIONAL.—ARENAL 1.

**MALA REAL INGLESA**



COMPANIA DE VAPORES CORREO

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

**THAMES.**—Saldrá el 2 de Septiembre para San Vicente, Pernambuco, Bahía Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

**DANUBE.**—Saldrá el 17 de Septiembre para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse a los Agentes generales en el Norte de Portugal.

**TAIT, RUMSEY & SYMINGTON**

Calle del infante D. Enrique, 19 y 21.—OPORTO.

Confites Antivenéreos **COSTANZI** Roob Antisifilítico Inyección vegetal

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, han convalidado y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, uretritis, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escorrezos uretrales, y en general cualquier otro crónico, gonorrea, gonorrea, gonorrea, gonorrea, evitando las peligrosas sondas, no hay medicina más milagrosa que los **CONFITES** ó inyecciones Costanzi.

También certifica que para curar cualquier enfermedad sifilítica ó herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **ROOB** Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estraba los malos efectos que producen estas substancias, como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A la venta Costanzi, calle Lluvia, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos especiales inyecciones, por medio de un único medicamento, el pago una vez curados.

Los inyectores, pesetas 5.00 cada uno. Frascos y autoinyectores, pesetas 4.00. Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Falvat, Costanzi, Diputación, 435, Barcelona, y en todas las buenas farmacias.

En **SALAMANCA**, en la de los Sres. Hijos de Villar y Pinto, plaza de la Verdura, 5 y 7. Consultas médicas en Barcelona, en la de la Diputación, 435, entresuelo segundo, todos los lunes, miércoles y viernes, á las doce.

**ABORTA-CARBUNCLOS-DURAN**

Sin sajar, cauterizar, ni quemar, ni aun escarificar. Única preparación para combatir tan terrible enfermedad en todos sus periodos. **IMPORANTE:** no queda señal alguna de la curación.

Puntos de venta que hay en la provincia de Salamanca.

- Señores Hijos de Villar y Pinto, farmacia y droguería.—Salamanca.
- Don Francisco Barés, Farmacéutico.—Alba de Tormes.
- Don Francisco de Dios, Farmacéutico.—Peñaranda.
- Viuda de don Pablo Trias, Droguería.—Bejar.
- Don Manuel Sánchez, Farmacéutico.—Vitigudiño.
- Don Miguel Zapata, Farmacéutico.—Ledesma.
- Don José Bernal, Farmacéutico.—Fuentes de San Esteban.
- Don David Rodríguez, Farmacéutico.—Villar de Ciervo.
- Don Leonardo Dorado, Farmacéutico.—Fuenteguinaldo.
- Don Ricardo Gaiján, Farmacéutico.—Lumbrerales.

Y para la venta al por mayor, y menor, en casa del depositario exclusivo de esta provincia de Salamanca, Don Gregorio G. Camisón, Campo del Lino número 8 Ciudad Rodrigo, y en casa del autor, Perales (Cáceres).

**ESTOMAGO ARTIFICIAL** (6 polvos del Dr. KURTZ), desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y náuseas gástricas, como si fueran la curación milagrosa de cualquier enfermedad.

Caja, 7 pesetas; media 4'50 en Farmacias y Droguerías, re. re. contacto en casa de Angel Garcia Ruiz.—Plaza Mayor, 36.

ALMACEN DE CERÁMICA y pavimentos para jardines y salón.—A. ARCO, BAJO-2.

**ESTOMAGO**

SU CURACION RADICAL VERDAD SE CONSIGUE

CON LA PRIMERA O SEGUNDA CAJA DEL

**QUEZARAL DIGESTIVO DEL D. CARCELLER**

Recomendado por todas las eminencias médicas en todos los casos de Hipoclorida, Flatulencia estomacal e intestinal, Hiperclorhidria, Gastralgia, Catarro gástrico, Dilatación del estómago, Agrias, Inflamación de vientro, Agua de boca, Vómitos, etc., etc. Sorprendan sus resultados.

El que prueba por una sola vez este prodigioso medicamento, desecha todos los que le han dado lugar, por muy en uso que estén, porque su curación comprenderá que es verdaderamente eficaz, como con ningún otro estomacal. El enfermo que su estómago no le admita más que leche, podrá comer, ein inconveniente alguno, tomando después de **QUEZARAL** y digerirá perfectamente.

3 y 5 PESETAS CAJA

Dejante en Salamanca, Hijos de Villar y Pinto, y en todas las principales Farmacias y Droguerías de España.

Depósito Central: Gran Farmacia Santo Domingo, Preciados, 86, Madrid. Recházese toda caja que no sea metálica para evitar falsificaciones.

**ESTOMAGO** CONSULTA DE C. MIES ESTRECHAS de 10 a 4, gratis a los pobres. por carta los de provincias. **ALMAZAR DE CERÁMICA** ALMAZAR DE CERÁMICA y pavimentos para jardines y salón.—A. ARCO, BAJO-2.

**ESTOMAGO** CONSULTA DE C. MIES ESTRECHAS de 10 a 4, gratis a los pobres. por carta los de provincias. **ALMAZAR DE CERÁMICA** ALMAZAR DE CERÁMICA y pavimentos para jardines y salón.—A. ARCO, BAJO-2.

**GURA DE LA DEBILIDAD** HOMBRES DEBILES MUJERES NERVIOSAS Y ESTRECHAS. **ESTOMAGO** CONSULTA DE C. MIES ESTRECHAS de 10 a 4, gratis a los pobres. por carta los de provincias. **ALMAZAR DE CERÁMICA** ALMAZAR DE CERÁMICA y pavimentos para jardines y salón.—A. ARCO, BAJO-2.

**GURA DE LA DEBILIDAD** HOMBRES DEBILES MUJERES NERVIOSAS Y ESTRECHAS. **ESTOMAGO** CONSULTA DE C. MIES ESTRECHAS de 10 a 4, gratis a los pobres. por carta los de provincias. **ALMAZAR DE CERÁMICA** ALMAZAR DE CERÁMICA y pavimentos para jardines y salón.—A. ARCO, BAJO-2.

**DE LIXORS** Para Pernambuco, Rio de Janeiro y Santos. TRIER, (de 2 helices), espérase el 15 para salir el 2 de Septiembre. Para Bahía, Rio de Janeiro y Santos. HEIDELBERG, espérase el 15 para salir el 16 de Septiembre. Los vapores que van a Pernambuco en un punto del puerto. Todos los vapores están iluminados con luz eléctrica y llevan pasajeros de 1.ª y 3.ª clase, para los cuales tienen especial y muy confortables habitaciones. Las fragatas concarregadas a los vapores arriba nombrados, salen de Rio Douro tres días antes del día de llegada de los vapores a Leixões. Para pasajes y cargas, dirigirse al agente general de la Compañía en Portugal. **BERNHARD LEUSCHNER** OPORTO.—Calle del infante don Enrique, 68. EN ESTA AGENCIA SE EFECTUAN SEGUROS MARITIMOS

**ORINA** MAL DE X CURA RÁPIDA SIN SONAR NI OPERAR. Dilatación de los estrecheces. Rotura y ruptura de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cálculos nefríticos), próstata, inflamación de la bexiga, etc. Inaliable **SALZS KOCKE**, suero, y pesetas, etc. Cálculos instantáneos del dolor al orinar y de la retención. Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alameda, 24, 1.ª, MADRID. PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS.—POR CARTA LOS DE FUERA. Van cortés enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó 10 pesetas en billetes de Banco. Farmacia, en la Droguería del señor Fuentes, en la calle del Corrallo de Pablo Irise.—Ciudad Rodrigo, Farmacia señora Vinda de Sardiná y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital ó importan en sus provincias.

**EMULSION ESPAÑOLA** DEL DOCTOR TRIGO UNICA DE ESPAÑA PREMIADA EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1900. Preparada con aceite verdadero, garantizado, de higados de bacalao, y con ayuda de máquina de vapor, reúne esta **EMULSION** las cualidades de la mejor de las extranjeras. De venta en todas las farmacias y droguerías de España, América del Sur, Méjico, etc., etc., y laboratorio del autor, calle Seguntio, 144, VALENCIA. Los señores médicos que deseen conocer esta **EMULSION** pueden pedir un frasco de muestra en la farmacia de los señores Hijos de Villar y Pinto, en Salamanca, donde se les facilitará a cambio de su tarjeta.